

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

ORGANIZACIÓN GENERAL

Lugar: Sede: Hotel LUZ Y FUERZA - Villa Giardino (Sierras de Córdoba)

Fecha: 24 al 27 de Noviembre de 2021

DISCIPLINAS	CATEGORIAS	HORARIOS		
		Viernes 26	Sábado 27	Domingo 28
BASQUET	Libre y Mayores 48	9:00 hs. 16:00 hs.	09:00 hs. 16:00 hs.	
BASQUET	3 vs 3	09:00 hs. 18:30 hs.	09:00 hs. 18:30 hs.	
FUTBOL	Libre, Mayores 40, Mayores 48	09:00 hs. 16:00 hs.	09:00 hs. 16:00 hs.	
FUTBOL	Mayores 55, Mayores 60	09:00 hs. 16:00 hs.	09:00 hs. 16:00 hs.	
FÚTBOL 5	Libre		19:00 hs.	
PADDLE	Libre Mayores 40	11:00 hs. 15:00 hs.	08:00 hs. 15:00 hs.	
TENIS	Single Libre Mayores 40 Mayores 48	11:30 hs. 16:00 hs.	09:00 hs. 16:00 hs.	
	Doble Libre Mayores 40			
TENIS DE MESA	Libre Mayores 40	18:30 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	

El Comité Organizador se reserva el derecho de suspender actividades en función de un bajo nro. de inscriptos

NOTA: en disciplinas colectivas, si una Delegación no puede completar un equipo, es posible sumarse al de otra Delegación, ayudando así a la integración de los Ingenieros.

Como ya se ha expresado precedentemente, no existirán premios a los ganadores por disciplina.

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

SISTEMAS DE JUEGO

Se adoptan los siguientes sistemas:

- a) Sistema por puntos y llaves: Fútbol, Voley, Básquet, Paddle y Tenis.
- b) Sistema por llaves: Tenis de Mesa y Fútbol 5.

La Reunión de Delegados y el sorteo de los fixtures se realizará el día primer día a las 18:00 hs. con la presencia de un representante de cada Delegación exclusivamente.

No se alterarán por ninguna causa la programación y horarios establecidos, siendo la tolerancia en general para presentación de los equipos de 15 minutos en el primer partido de cada media jornada

Y la tolerancia en particular, se aplicará en cada caso que la organización general del Evento la considere necesaria.

NOTA: es importante para nuestra Organización, informar anticipadamente, con qué deportes colectivos contará cada Delegación, a los fines de elaborar los fixtures en forma correcta sin tener que modificarlos a posteriori debido a informaciones erróneas.

Sistema por puntos y Llaves

● **Etapa Clasificatoria:**

En esta primera etapa todos los equipos inscriptos jugarán dos partidos de acuerdo con un fixture que se encuentra previamente establecido, con canchas y horarios predeterminados en función de cantidad de equipos participantes y canchas disponibles. Esta etapa se desarrollará el día viernes 25/11.

Artículo 15 del REGLAMENTO GENERAL OLIMPICO

15 – La no presentación de un equipo al juego programado en la etapa clasificatoria implicará la eliminación automática de ese equipo del torneo y la aplicación de una multa de \$ 5.000,00.- (pesos CINCO mil).

En dicho caso se asignará a ese partido y al próximo programado donde participe el equipo que no se presentó, si lo hubiere, un resultado de 1-0 para fútbol, 20-0 para básquet, 2-0 (25-0 y 25-0) para voley, 2-0 para Tenis e igual el Paddle, en contra del equipo que no se presentó. Los resultados anteriores a la no presentación permanecen inalterables.

Esta cláusula tiene el espíritu de sancionar la no presentación de los equipos a los cotejos programados durante la etapa clasificatoria.

Conformación de la zona única:

Las primeras cuatros posiciones están reservadas para ser cubiertas en función de los resultados de la olimpiada anterior, y las subsiguientes hasta completar la cantidad de equipos participantes, serán sorteadas en la primer Reunión de Delegados.

Fixtures Establecidos:

4 EQUIPOS	P1	3-2	P2	4-2	P3	2-4	P4	1-3				
5 EQUIPOS	P1	1-5	P2	2-3	P3	1-4	P4	2-5	P5	4-3		
6 EQUIPOS	P1	1-6	P2	2-3	P3	5-4	P4	3-6	P5	2-5	P6	1-4
7 EQUIPOS	P1	1-7	P2	3-6	P3	2-5	P4	7-4	P5	6-1	P6	5-3
P7	4-2											
8 EQUIPOS	P1	2-7	P2	3-6	P3	1-5	P4	4-5	P5	6-2	P6	7-3
P7	5-1	P8	8-4									
9 EQUIPOS	P1	1-5	P2	2-6	P3	3-7	P4	4-8	P5	5-9	P6	6-3
P7	7-4	P8	8-2	P9	9-1							
10 EQUIPOS	P1	1-10	P2	2-9	P3	3-8	P4	4-7	P5	5-6	P6	9-10
P7	8-4	P8	7-3	P9	6-2	P10	1-5					
11 EQUIPOS	P1	1-11	P2	2-10	P3	3-9	P4	4-8	P5	5-7	P6	11-6
P7	8-3	P8	9-4	P9	10-5	P10	7-2	P11	6-1			
12 EQUIPOS	P1	1-12	P2	2-11	P3	3-10	P4	4-9	P5	5-8	P6	7-6

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

P7	11-12	P8	9-10	P9	4-5	P10	8-1	P11	3-6	P12	7-2		
13 EQUIPOS		P1	1-13	P2	2-12	P3	3-11	P4	4-10	P5	5-9	P6	6-8
P7	13-7	P8	11-12	P9	9-10	P10	4-5	P11	3-6	P12	8-1	P13	7-2

Tabla General del Posiciones:

De acuerdo a los resultados obtenidos en los dos partidos disputados por cada uno de los equipos, se elabora una **Tabla General de Posiciones**, eliminándose aquellos participantes que ocupen la posición QUINTA en adelante (en caso de igualdad de posiciones consultar el reglamento particular de cada deporte).

De esta manera, en la etapa clasificatoria, todos los equipos tienen asegurada la confrontación de 2 (dos) partidos,.

● Etapa Eliminatoria:

A partir de esta etapa se compete en primera instancia en semifinales (sábado 26/11 a la mañana), y por último la final por el primer puesto (sábado 26/11 a la tarde), todo ello mediante partidos eliminatorios, y de acuerdo al fixture confeccionado con el sistema de llaves.

En esta etapa, los partidos empatados se dirimirán de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada deporte.

REGLAMENTOS

REGLAMENTO GENERAL OLIMPICO

- 1 – El presente Reglamento General tiene por objeto ordenar, facilitar y aunar los criterios entre las distintas Instituciones de Ingenieros del país y del exterior a fin de que en cada Juego de Ingenieros, se garanticen las condiciones éticas y finalidades deportivas de los certámenes entre profesionales de la Ingeniería.
- 2 – Cada Centro, Colegio o Agrupación que nuclea a Ingenieros con residencia y representatividad dentro del País o del exterior, tiene derecho a participar en todas las disciplinas deportivas implantadas en cada Juego Olímpico.
- 3 – Los participantes de cada Delegación deberán ser Ingenieros en cualquiera de las especialidades reconocidas oficialmente.
- 4 – La Institución, o Entidad que los nuclea, representativo del lugar donde se desarrolle el evento Olímpico de ese año, constituirá el Comité Organizador, que deberá comunicar e informar a las demás Instituciones de Ingenieros, con al menos, treinta días de anticipación, las características de los Juegos de Ingenieros a celebrarse en ese lugar.
- 5 – Con veinte días de anticipación (antes del 25-11-2021) a la competencia, los Centros Profesionales interesados, deberán confirmar su participación, informando sobre la cantidad de personas en la Delegación y los deportes en que intervendrán.
- 6 – Los horarios establecidos para cada disciplina deberán respetarse estrictamente a fin de asegurar las condiciones organizativas del certamen.
- 7 – En cada Juego se formará un Tribunal de Disciplina integrado por tres delegados representativos de tres entidades participantes el cual estará en funciones desde el momento de su formación, durante todo el Juego Olímpico y hasta la formación del próximo tribunal en los próximos Juegos. La función de este Tribunal será la de aplicar el régimen disciplinario vigente y su decisión será inapelable.
- 8 – En caso de existir **alguna anomalía en el comportamiento de alguna Delegación o de alguno de sus miembros, el Comité Organizador se reserva el derecho de sancionar como corresponda a dicha Delegación o persona,**

siendo la pena máxima la eliminación por tiempo indeterminado de los Juegos.

9 – En todas las pruebas de cada deporte el Comité Olímpico designará un veedor cuya función será la de informar lo acontecido en el campo de juego.

10 – El día del comienzo oficial de los Juegos, deberá hacerse presente en la sede del Evento, un representante de cada entidad participante. La no concurrencia de dicho delegado implicará el total acatamiento de lo resuelto en la reunión de delegados.

11 – En caso de adversidades climáticas, el Comité Organizador se reserva el derecho de determinar la modalidad a seguir, dependiendo del momento en que se vean afectadas las competencias, pudiendo llegarse a casos extremos que una definición se realice mediante un sorteo con la participación de todos los Delegados.

12 – Los equipos deberán presentarse con indumentaria distintiva respecto de los equipos rivales, con numeraciones ser perfectamente visibles y sin existir repetición.

13 – En cada disciplina o categoría deberá existir un delegado o capitán, quien será el encargado de relacionar a su equipo con el árbitro o veedor del encuentro.

14 – Las Delegaciones deberán proveer los elementos deportivos necesarios para el desarrollo de los distintos deportes y, para los movimientos de práctica y pre-competitivos.

15 – La no presentación de un equipo al juego programado en la etapa clasificatoria implicará la eliminación automática de ese equipo del torneo y la aplicación de una multa de valor a definir en la 1° Reunión de Delegados.- En dicho caso se asignará a ese partido y al próximo programado donde participe el equipo que no se presentó, si lo hubiere, un resultado de 1-0 para fútbol, 20-0 para básquet, 2-0 (25-0 y 25-0) para voley, 2-0 para Tenis y Paddle y 12-0 para bochas, en contra del equipo que no se presentó. Los resultados anteriores a la no presentación permanecen inalterables.

Esta cláusula tiene el espíritu de sancionar la no presentación de los equipos a los cotejos programados durante la etapa clasificatoria.

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

16 – Para que una disciplina o categoría, integrada en su totalidad por Ingenieros, sea considerada como oficial, deberá contar con tres o más participantes.

17 – Todos los participantes, para poder participar deberán estar debidamente acreditados y haber abonado la inscripción individual.

18 - Los participantes deberán **presentar en cada cotejo/prueba el Documento de Identidad** a los veedores para poder participar.

Reglamento de BASQUET

Los encuentros de básquet del certamen Olímpico se regirán por las normas vigentes en la Liga Nacional de Básquet, teniendo como excepciones y particularidades las siguientes:

1 – Tiempo de juego:

- Libres: en serie clasificatoria se jugarán 2 (dos) tiempos de 15 (quince) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de cinco (5) minutos. La final 2 (dos) tiempos de 20 (veinte) minutos cronometrados.

- Mayores 48: en serie clasificatoria se jugarán 2 (dos) tiempos de 12 (doce) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de cinco (5) minutos. La final 2 (dos) tiempos de 15 (quince) minutos cronometrados.

- En caso de existir empate al finalizar el encuentro se adicionarán 5 (cinco) minutos suplementarios cronometrados hasta desigualar. Los tiempos suplementarios se separarán con un intervalo de 5 (cinco) minutos de descanso. Se autorizará solicitar 2 (dos) minutos por cada tiempo y 1 (un) minuto por cada tiempo suplementario por equipo.

2 – Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

3 – Cada equipo designará un delegado que puede ser o no integrante del mismo y cuya función será la de colaborar con la mesa de control (planillas, relojes, paletas, etc.).

4 – Los árbitros aplicarán las reglas de juego y sanciones en todo momento comunicándose en forma permanente con la mesa de control.

En caso de existir sanciones o indisciplinas, los árbitros redactarán un informe que será tratado en el Tribunal de Disciplina.

5 – Definiciones: En caso de empates en puntos en una zona entre dos o más equipos, se definirá primeramente por la diferencia de tantos, luego por tantos a favor y por último por el resultado entre los equipos empatados. De persistir el empate, se efectuará un sorteo.

6 – Básquet Mayores 48: Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1973 con excepción de dos jugadores que podrán ser nacidos en el año 1974.

Reglamento de BASQUET 3x3

1- Cada equipo estará formado por 4 (cuatro) jugadores (3 (tres) en la cancha y un (1) suplente. Se necesitan tres jugadores en cancha para comenzar el juego.

2- Cada tiro dentro del arco valdrá 1 (un) punto, y detrás del arco valdrá 2 (dos) puntos. Los tiros libres anotado valdrán 1 (un) punto.

3- El tiempo de juego regular será de 1 periodo de 10' de juego. El reloj será detenido durante situaciones de bola muerta y tiros libres, y reiniciado después de que el balón cambie de manos. El primer equipo que anotó primero 21 puntos o más ganará el juego si eso ocurre antes de que se termine el tiempo regular. Esta regla sólo aplica al tiempo de juego regular. Si tras el tiempo regular se mantiene el empate, se jugará un tiempo adicional. El primer equipo en anotar 2 (dos) puntos, ganará el juego.

4- Un equipo estará en situación de falta cuando haya cometido siete (7) faltas en un periodo.

El jugador que cometa 4 (cuatro) faltas deberá abandonar el juego.

Las faltas cometidas durante el acto de tirar dentro del arco, se cobrará 1 (un) tiro libre, mientras que las fuera del arco, se cobrarán 2 (dos) tiros libres.

En faltas personales cometidas durante el acto de tiro seguidas de una canasta de campo anotado, se cobrará un (1) tiro libre adicional.

Se otorgará un (1) tiro libre ante cualquier falta cometida por un equipo que se encuentre bajo penalización de faltas de equipo.

5- Retrasar o fallar en jugar de una manera activa mientras se trata de anotar, será una violación.

Si la cancha está equipada con un reloj de juego, un equipo tendrá 12 segundos para realizar

un intento a la canasta. El reloj de juego se reiniciará tan pronto la bola este en las manos de los jugadores ofensivos.

Nota: Si la cancha no está equipada con un reloj de tiro y un equipo no está tratando lo suficiente para atacar la canasta, el árbitro les dará un aviso contando los últimos 5 (cinco) segundos.

6- Se permitirá una sustitución por cualquier equipo cuando la bola muera.

7- 1 (un) tiempo muerto de 30'' será otorgado a cada equipo. Un jugador puede pedir ese tiempo muerto en situación de bola muerta.

Reglamento de FUTBOL MAYORES 48

Los encuentros del certamen se regirán por las normas vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino y la F.I.F.A., teniendo como excepciones o particularidades las pautas detalladas a continuación.

1 – El equipo ingresará a la cancha con 11 (once) jugadores, aceptándose un mínimo de 7 (siete) en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los equipos podrán realizar 7 (siete) cambios durante el cotejo, incluido el arquero, pudiendo reingresar cualquier jugador que ya haya sido reemplazado anteriormente en un cambio, computándose este movimiento como un cambio.

3 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 30 minutos cada uno con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia en general para presentación de los equipos de 15 minutos en el primer partido de cada media jornada. Y la tolerancia en particular, se aplicará en cada caso que la organización general del Evento la considere necesaria.

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

4 – En caso de producirse empate en las posiciones entre dos o más equipos de la zona, se definirá en primera instancia por la diferencia de goles, luego por goles a favor y por último por Sistema Olímpico (resultado entre los equipos en cuestión); de persistir el empate se efectuará un sorteo con presencia de los Delegados.

5 - Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 3 (tres) puntos, al equipo perdedor 0 (cero) punto y en caso de empate 1 (un) punto para cada equipo.

6 – Definición de los partidos en caso de empate: en la etapa definitoria, de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar, se realizará una serie de 5 (cinco) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

7 – El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego sancionando las infracciones a su criterio, pudiendo exhibir tarjetas amarillas, como amonestación, tarjeta roja, como expulsión, o podrá ordenar el retiro de un jugador en forma momentánea por un lapso de 3 (tres) minutos cuando lo considere conveniente. En caso de una expulsión o falta grave, el árbitro elaborará un informe en la mesa de control que será remitido al Comité Olímpico para ser tratado en reunión de Delegados o por el Tribunal de Disciplina.

8 – Se podrán incorporar jugadores en la planilla de juego hasta antes que se inicie la segunda etapa del partido.

Se utilizará el Reglamento de Fútbol Libre, manteniendo los cambios permitidos, los puntajes, las definiciones de los partidos en caso de empate, con las siguientes particularidades:

9 - Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1973 con excepción de 3 (tres) jugadores que podrán ser nacidos en el año 1981.

Reglamento de FUTBOL MAYORES 55

Se utilizará el Reglamento de Fútbol Mayores 48, manteniendo los puntajes, las definiciones de los partidos en caso de empate, con las siguientes particularidades:

1 – Cada equipo se conformará con 9 (nueve) jugadores, aceptándose un mínimo de 6 (seis) jugadores en cancha en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los cambios durante el partido serán libres, siempre que todos los jugadores estén inscriptos en la planilla de juego antes de comenzar el 2º tiempo de cada partido.

3 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia en general para presentación de los equipos de 15 minutos en el primer partido de cada media jornada. Y la tolerancia en particular, se aplicará en cada caso que la organización general del Evento la considere necesaria.

4 - Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1966, con excepción de 2 (dos) jugadores EN CANCHA

(pudiendo haber más jugadores exceptuados entre los suplentes) que podrán ser nacidos en el año 1968.

Reglamento de FUTBOL MAYORES 60

Se utilizará el Reglamento de Fútbol Mayores 48 y Mayores 55, manteniendo los puntajes, las definiciones de los partidos en caso de empate, con las siguientes particularidades:

1 – Cada equipo se conformará con 7 (siete) jugadores, aceptándose un mínimo de 5 (cinco) jugadores en cancha en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los cambios durante el partido serán libres, siempre que todos los jugadores estén inscriptos en la planilla de juego antes de comenzar el 2º tiempo de cada partido.

3 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia en general para presentación de los equipos de 15 minutos en el primer partido de cada media jornada. Y la tolerancia en particular, se aplicará en cada caso que la organización general del Evento la considere necesaria.

4 – Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1961, con excepción de 2 (dos) jugadores EN CANCHA (pudiendo haber más jugadores exceptuados entre los suplentes) que podrán ser nacidos en el año 1963.

Reglamento de FUTBOL CINCO

Cada equipo se conformará de cinco jugadores, con un mínimo de cuatro y hasta cinco suplentes.

Los cambios durante el partido serán libres, siempre que todos los jugadores estén inscriptos en la planilla de juego antes de comenzar el 2º tiempo de cada partido.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 15 minutos.

En caso de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar, se realizará una serie de 3 (tres) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

El sistema de sanciones ídem a los utilizados en Fútbol Mayores 48.

Los jugadores deberán utilizar zapatillas.

Reglamento de PADDLE

1- Los jugadores designados en una categoría no podrán participar en la otra categoría, aun cuando reúnan las condiciones requeridas en el reglamento.

2- En los encuentros se disputarán dos (2) sets, y en caso de ser necesario se jugará una definición por el sistema "Super Tie-Break" a 10 puntos. Cada set se jugará a seis games ganados.

3- En caso de arribar empatados en cinco games, se juega a siete games ganados, definiéndose mediante el sistema de tie-break en caso de igualar en seis.

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

4- Durante el desarrollo del set los jugadores deberán adoptar una posición fija en el campo de juego, a excepción del momento de tenencia del saque, en donde deberán rotar.

5- En caso de existir diferencias de condiciones en el campo de juego (sol, viento) se rotará cuando la cantidad de games jugados sea impar.

6- Se jugará con el sistema de jaula o sin ella, dependiendo de las instalaciones que posean las canchas.

7- El sistema de juego será: clasificación en zona de tres (3) y clasifica uno (1) y luego play-off (llave).

Los partidos se desarrollarán a dos sets ganados, excepto en la final que se jugará a tres sets ganados.

La definición de cada set se juega a VEINTICINCO tantos, con una diferencia de dos tantos.

Cada jugada se computa como tanto, o sea también las rotaciones (sistema de anotación de puntaje corrido o punto por jugada).

EL SET DEFINITORIO: tercero se jugará a QUINCE puntos.

Las interrupciones en los sets, uno y dos serán: 2 (dos) tiempos de descanso regulares de 30 segundos cada uno que podrá ser solicitado por cada equipo cuando lo desee.

Reglamento de TENIS

1- Los jugadores podrán participar en dos categorías como máximo, aun cuando reúnan las condiciones exigidas en el reglamento para más de dos categorías.

2- En todos los encuentros se disputarán dos sets, y en caso de ser necesario se jugará una definición por el sistema "Super Tie-Break" a 10 puntos.

3- La definición de cada set se hará mediante el sistema de tie-break.

4- Los cotejos se jugarán en canchas de piso de hormigón para todas las categorías

5- Se utilizará el reglamento de la A.A.T.

Para las categorías

6- El sistema de juego en las categorías "Tenis Singles Libre" y "Tenis Singles Mayores" será: clasificación en zona de tres (3) y clasifica uno (1) y luego play-off (llave).

7- Puntaje por partido en las categorías "Tenis": al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

8- La no presentación a una fecha y/o horario en todas las categorías será sancionada con la exclusión del torneo.

Reglamento de TENIS DE MESA

1-Cada equipo estará compuesto por un jugador, siendo la inscripción en forma libre, pudiendo haber varios equipos por delegación.

2-Cada jugador en su equipo, no podrá ser reemplazado por otro.

3-Los encuentros se disputarán a 11 (once) tantos, con una diferencia mínima de 2 (dos) tantos. Y al mejor de cinco sets (tres ganados).

4-El saque será libre (no necesariamente cruzado). Y, además, el cambio de saque será cada dos puntos.

5-El sistema de juego dependerá de la cantidad de participantes.

6-Se usará la pelota de color

Reglamento de VOLEY

Los equipos estarán constituidos por seis jugadores titulares y hasta seis suplentes. Cada equipo tiene la opción de registrar entre los doce jugadores, un jugador LIBERO, que podrá tener la camiseta de distinto color a la de su equipo. Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

En caso de igualdad entre dos o más equipos de una zona, se definirá en primer término por diferencia de sets, luego por set a favor, luego por diferencias de tantos, luego por tantos a favor, luego por sistema olímpico y finalmente de persistir el empate por sorteo.

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

REGIMEN DISCIPLINARIO

a) Aspectos extradeportivos:

- 1) El Comité Organizador se reserva la facultad de tomar decisiones, efectuar observaciones o sanciones disciplinarias, en todos aquellos acontecimientos de carácter anormal, que no tengan relación directa con el aspecto deportivo.
- 2) El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión.
- 3) El Comité Organizador tendrá la facultad de sancionar todo acto o irregularidad que tenga relación directa con la falta de ética o moral, ya sea dentro de las instalaciones deportivas, como así también en hoteles, comedores, etc.
- 4) En caso de falsificación de datos o adulteración de la Inscripción, el Comité Olímpico Organizador tendrá la facultad de sancionar al infractor.
- 5) Las sanciones aplicables en esos casos específicos, podrán afectar tanto a deportistas como a sus delegados, según el carácter del hecho, o de las personas que estén involucrados en el mismo.
- 6) Ante cualquier presunción de irregularidades (por ejemplo la falsedad de los datos de los participantes), el denunciante deberá presentar un escrito explicitando el caso, y acompañar los elementos probatorios que respalden la denuncia, siendo esta una condición necesaria para canalizar su tratamiento.

b) Aspectos deportivos:

El Tribunal de Disciplina de cada evento deportivo estará constituido por tres integrantes de distintas delegaciones en su carácter de titular y dos suplentes para aquellos casos en que algún hecho involucre a integrantes de la delegación que representan los titulares. Los integrantes del Tribunal de Disciplina (titulares y suplentes) deberán ser Delegados de las Instituciones participantes o integrantes designados por ellos.

En caso de irregularidades, que contemplen tanto aspectos deportivos como aspectos extradeportivos, el Comité Organizador formará parte del Tribunal de Disciplina con 2 (dos) integrantes.

El Tribunal de Disciplina se regirá por el régimen disciplinario que se detalla a continuación, pudiendo apartarse del mismo y aplicar su propio criterio según lo considere necesario.

Cuadro de causales y sanciones para deportistas:

CAUSALES	SANCIONES ACONSEJADAS
<i>1) Faltas leves: protesta reiterada en el juego. Doble tarjeta amarilla. Acumulación de faltas. Discusiones. Exclamaciones o provocaciones a compañeros, adversarios, referís, espectadores, etc. Atentados al pudor, gestos obscenos y/o cánticos o expresiones agresivas.</i>	<i>Apercibimiento verbal.</i>
<i>2) Falta grave sin intención con balón en juego, jugada brusca o peligrosa para la integridad física del rival. Jugada reiterada imprudente, brusca o peligrosa. Desobediencia a resoluciones o advertencias del veedor, referí o capitán del equipo. Protesta reiterada y grosera de fallos del referí. Abandono del campo de juego (auto expulsión) sin autorización.</i>	<i>Expulsión por un partido en el deporte en cuestión.</i>
<i>3) Agresión verbal de tono grosero, falta de respeto o expresiones obscenas hacia al árbitro, veedor, algún Delegado, miembro del Comité Olímpico u otro deportista. Falta violenta con intencionalidad, estando el balón en juego y en disputa por los deportistas involucrados.</i>	<i>Expulsión por dos partidos en el deporte en cuestión.</i>
<i>4) Agresión física con intencionalidad premeditada, no estando el balón en juego. Agresión física mal intencionada hacia otro jugador, referí, veedor, Delegado, integrante del</i>	<i>Corresponde la expulsión del deportista por todo el resto de la Olimpiada.</i>

Encuentro de Ingenieros 2021

Villa Giardino – Córdoba

Hotel Luz y Fuerza

<i>Comité Olímpico Organizador. Inclusión indebida de deportistas en algún deporte.</i>	
<i>5) Agresión física con alevosía y premeditación a cualquier jugador, veedor, árbitro, etc.</i>	<i>Expulsión de por vida de las olimpiadas.</i>

Al cuadro de causales y sanciones podrán agregarse a criterio del Tribunal de Disciplina, sanciones que contemplen exclusiones temporarias en el deporte en cuestión o en todos los deportes practicados en los Juegos.

Deberán contemplarse hechos acumulativos como los antecedentes del causante en otros cotejos u otras disciplinas donde le hayan correspondido sanciones.

Todo deportista que esté involucrado en una causal de sanción, no podrá participar deportivamente hasta que su causa no haya sido resuelta por el Tribunal de Disciplina.

Las sanciones aplicables por el Tribunal de Disciplina deberán estar fundamentadas por los informes del árbitro, del veedor y el posible descargo del deportista.

Cuadro de causales y sanciones para equipos y delegaciones:

CAUSALES	SANCIONES ACONSEJADAS
<i>1) Si un encuentro es suspendido por el árbitro debido a conducta antideportiva, continuas agresiones físicas o verbales por parte de jugadores o parcialidades, retiro del campo de juego de un equipo.</i>	<i>a) Pérdida de puntos b) Adjudicar puntos al equipo contrario c) Eliminación del torneo</i>
<i>2) Si finalizado el encuentro el árbitro, veedor u otros deportistas son agredidos verbalmente o físicamente por jugadores o integrantes de uno de los equipos.</i>	<i>a) Pérdida de puntos b) Adjudicar puntos al equipo contrario c) Eliminación del torneo d) Sanción temporaria o puntuable a la Delegación</i>
<i>3) Si en el transcurso de un cotejo o finalizado el mismo, y por causa de ese encuentro una delegación provoca desmanes, agresiones verbales o físicas, daños a instalaciones, etc.</i>	<i>Eliminación de la Delegación de los Juegos o la no participación en futuros.</i>

Un saludo cordial